

MONTERREY, MEXICO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.- CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CXCP0) informa que el día de hoy pagó en su totalidad la deuda insoluta bajo el contrato de crédito, de fecha 19 de julio de 2017 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el “Contrato de Crédito de 2017”), el cual ascendía aproximadamente a USD \$1,900 millones en diferentes monedas. Hecho este repago total, el Contrato de Crédito de 2017 ya no se encuentra en vigor.

Los fondos utilizados para repagar el Contrato de Crédito de 2017 se obtuvieron de un nuevo contrato de crédito sin garantías reales, de fecha 29 de octubre de 2021 (el “Contrato de Crédito de 2021”), que se cerró con 21 instituciones financieras participando como prestamistas.

Los principales términos y condiciones del Contrato de Crédito de 2021 se resumen a continuación:

- Vencimiento final en noviembre de 2026;
- USD \$1,500 millones de préstamos a plazo, a ser amortizados en cinco pagos semestrales iguales (sujetos a reducción por pagos anticipados voluntarios de dichos préstamos a plazo), a partir de noviembre de 2024;
- USD \$1,750 mil millones de compromisos bajo una línea de crédito revolvente sin pagos de amortización intermedios;
- Todos los préstamos bajo el Contrato de Crédito de 2021 devengan intereses a la misma tasa, incluyendo un margen aplicable sobre la tasa de interés de referencia de entre 100 y 175 puntos base, dependiendo del índice de apalancamiento consolidado de CEMEX, estando dicho margen sujeto a ajustes positivos o negativos en una cantidad total que no exceda los 5 puntos base basado en ciertas métricas de desempeño vinculadas a la sostenibilidad del período anual anterior;
- Obligaciones financieras consistentes con una estructura de capital de grado de inversión, con un índice de apalancamiento máximo de 3.75x a lo largo de la vida del préstamo y un índice de cobertura de intereses mínimo de 2.75x; y
- Garantizado por CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. y Cemex Innovation Holding Ltd. (en conjunto, los “Garantes del Refinanciamiento”), todos los cuales son subsidiarias de CEMEX.

Simultáneamente con el financiamiento bajo el Contrato de Crédito de 2021 y de acuerdo con las actas de emisión que rigen las Notas, CEMEX celebró actas de emisión suplementarias para agregar a CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. y a Cemex Innovation Holding Ltd. como nuevos garantes de CEMEX de sus Notas con tasa del 2.750% denominadas en Euros con vencimiento en 2024, Notas con tasa del 3.125% denominadas en Euros con vencimiento en 2026, Notas con tasa del 5.450% denominadas en Dólares con vencimiento en 2029, Notas con tasa del 7.375% denominadas en Dólares con vencimiento en 2027, Notas con tasa del 5.200% denominadas en Dólares con vencimiento en 2030, y las Notas con tasa del 3.875% denominadas en Dólares con vencimiento en 2031 (en conjunto, las “Notas”). CEMEX Corp. y CEMEX Concretos, S.A. de C.V. ya eran garantes bajo las Notas.

Además, al mismo tiempo con el financiamiento bajo el Contrato de Crédito de 2021 y el repago total del Contrato de Crédito de 2017, se activaron las disposiciones contenidas en las actas de emisión que rigen las Notas que establecen que cualquier garante de los Notas (los "Garantes de las Notas") será liberado de sus obligaciones como garante al refinanciarse el Contrato de Crédito de 2017 con deuda no garantizada por los Garantes de las Notas. Como resultado, tanto el Contrato de Crédito de 2021 como las Notas, están garantizados exclusivamente por los Garantes del Refinanciamiento (CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. y Cemex Innovation Holding Ltd.).

Los Garantes de las Notas que ya no garantizan las Notas son CEMEX España, S.A., CEMEX Asia B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK.

###

Este reporte no es una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender o comprar valores de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") o cualquiera de sus subsidiarias directas o indirectas (dichas subsidiarias, conjuntamente con CEMEX, la "Compañía") en ninguna transacción. La información que se presenta en este reporte contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones que podrían causar que los resultados, desempeño o logros reales difieran materialmente de las expectativas de la Compañía. Estas estimaciones sobre las condiciones futuras de la Compañía reflejan las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía sobre los eventos futuros basándonos en el conocimiento de la Compañía de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros, así como también de los planes actuales de la Compañía basados en tales hechos y circunstancias. No se puede asegurar que los objetivos, descritos o implícitos, se lleven a cabo. Varios presunciones subyacentes que podrían resultar erróneas, riesgos, incertidumbres y otros factores importantes, varios de los cuales están fuera del control de la Compañía, podrían causar que los resultados, desempeño o logros de la Compañía sean materialmente diferentes respecto a los expresados o implícitos en este comunicado. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre la Compañía, incluyendo sin limitación; el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, incluyendo en relación con el coronavirus identificado como "COVID-19", que han afectado y pueden continuar afectando adversamente, entre otros asuntos, la capacidad de las instalaciones operativas de la Compañía de operar a total o cualquier capacidad, a la cadena de suministro, operaciones internacionales, la disponibilidad de liquidez, la confianza del inversionista y el gasto del consumidor, así como la disponibilidad y demanda de los productos y servicios de la Compañía; la actividad cíclica del sector de la construcción; la exposición de la Compañía a otros sectores que tienen un impacto sobre el negocio de la Compañía y los negocios sus clientes, incluyendo sin limitarse a, el sector de energía; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados; la competencia en los mercados donde la Compañía ofrece sus productos y servicios; las condiciones generales políticas, sociales, de salud, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a las operaciones de la Compañía y cualquier desarrollo económico, de salud, político o social significativo en esos mercados, así como cualquier riesgo inherente a las operaciones internacionales; el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, energía, impuestos, competencia económica y adquisiciones; la capacidad de la Compañía para satisfacer sus obligaciones bajo sus principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan las notas y otros instrumentos de deuda de la Compañía, incluyendo las notas subordinadas sin vencimiento fijo de CEMEX; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o financiamientos de capital de trabajo, que le pueden ser de apoyo a la Compañía en relación con los ciclos de mercado; el impacto de la calificación de la deuda de la Compañía por debajo de grado inversión en el costo de capital y el costo de los productos y servicios que compra la Compañía; la pérdida de reputación de las marcas de la Compañía; la capacidad de la Compañía para completar ventas de activos, integrar en su totalidad negocios recientemente adquiridos, lograr ahorros en costos de las iniciativas de la Compañía para la reducción de costos, implementar las iniciativas de la Compañía para precios para los productos de la Compañía y, de manera general lograr las metas de la estrategia "Operación Resiliencia"; la dependencia en aumento de la infraestructura de tecnología de la información para facturación de ventas, facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a las ventas y operaciones de la Compañía en caso de que la infraestructura no llegara a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques; cambios en la economía que afectan la demanda de bienes de consumo, afectando consecuentemente la demanda de los productos y servicios de la Compañía; condiciones climáticas, incluyendo, pero sin limitarse a, lluvias y nevadas excesivas, y desastres tales como terremotos e inundaciones; barreras comerciales, incluidos aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o la salida de, los acuerdos de libre comercio, incluyendo el Tratado entre México, los Estados Unidos y Canadá; actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos; declaraciones de quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar; y desastres naturales y otros eventos imprevisibles (incluidos los peligros para la salud mundial como el COVID-19) y cualquier otro riesgo o incertidumbre descrita dentro de los comunicados de CEMEX. Se les recomienda a los lectores que lean este reporte y que consideren cuidadosamente las presunciones, riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan el negocio y operaciones de la Compañía y deben revisar los informes futuros presentados por CEMEX ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores en México. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado.

Relación con Medios
Jorge Pérez
+52 (81) 8259-6666
jorgeluis.perez@cemex.com

**Relación con Analistas
e Inversionistas**
Alfredo Garza / Fabián Orta
+1 (212) 317-6011
+52 (81) 8888-4327
ir@cemex.com



CEMEX CIERRA ACUERDO BANCARIO SIN GARANTÍAS REALES, CON TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GRADO DE INVERSIÓN, POR 3,250 MILLONES DE DÓLARES

- Representa un gran avance en ruta al grado de inversión.
- Transacción sobre-suscrita con 21 instituciones participantes.
- Estructura de garantes simplificada ha sido replicada en todas las notas senior.
- Transacción vinculada a criterios de sostenibilidad.

MONTERREY, MÉXICO. 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.— CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) informó hoy que ha cerrado exitosamente un nuevo contrato de financiamiento por 3,250 millones de dólares (el “Contrato de Crédito”) y utilizado los recursos obtenidos para pagar completamente su contrato de crédito que le precedía.

El nuevo Contrato de Crédito contempla Créditos a Plazo por 1,500 millones de dólares amortizables a 5 años y un Crédito Revolvente comprometido a 5 años por 1,750 millones de dólares. El crédito comprometido es aproximadamente 600 millones de dólares mayor que el del contrato de crédito previo, lo que resulta en una posición de liquidez más sólida, lo que es favorable desde la perspectiva de riesgo y calificación crediticia de la compañía.

El Contrato de Crédito tiene límites de razones financieras consistentes con una estructura de capital de grado de inversión, con una razón de apalancamiento máxima de 3.75 veces durante la vigencia del crédito y una razón de cobertura de intereses mínima de 2.75 veces.

El Contrato de Crédito está denominado exclusivamente en dólares estadounidenses e incluye un marco de margen de tasa de interés que es aproximadamente 25 puntos base más baja en promedio que la del contrato de crédito anterior. Adicionalmente, la mitad de los Créditos a Plazo se han canjeado a Euros mediante instrumentos derivados.

Además, el nuevo Contrato de Crédito es la primera deuda que se emitirá bajo el Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad de CEMEX (el “Marco”) recientemente anunciado, que está alineado con la estrategia Futuro en Acción de la compañía y su visión de una economía neutral en carbono. El desempeño anual con respecto a las tres métricas a las que se hace referencia en el Marco puede resultar en un incremento o reducción total del margen de la tasa de interés de 5 puntos base, en línea con otros créditos vinculados a la sostenibilidad de empresas con calificación de grado de inversión.

“Este nuevo Contrato de Crédito representa un logro importante en nuestro camino hacia el grado de inversión, ya que es nuestro primer acuerdo bancario sindicado sin garantías reales importante desde 2009. Muestra el acceso continuo de CEMEX a fuentes de financiamiento diversificadas al tiempo que alinea aún más nuestra estrategia de financiamiento con nuestro liderazgo para enfrentar el cambio climático”, dijo Fernando González Olivieri, Director General de CEMEX. “Estamos

comenzando un nuevo capítulo para la compañía donde enfocamos nuestro equilibrio estratégico un poco más hacia el crecimiento y el avance de nuestras metas de Acción Climática”.

Los *Joint Bookrunners* y *Joint Lead Arrangers* del Contrato de Crédito son BofA Securities Inc., BNP Paribas, Citigroup Global Markets Inc. y JPMorgan Chase Bank, N.A. El Agente Estructurador de Sostenibilidad del Contrato de Crédito es ING Capital LLC.

Adicionalmente, el Contrato de Crédito tiene una estructura de garantes más simple que la que tenía el contrato de crédito anterior. La nueva estructura de garantes ha sido replicada en todas las notas senior de CEMEX y consiste únicamente de CEMEX Concretos, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., Cemex Innovation Holding Ltd. y CEMEX Corp.

CEMEX es una compañía global de materiales para la construcción dedicada a edificar un mejor futuro a través de productos y soluciones sostenibles. CEMEX tiene el compromiso de alcanzar una neutralidad de carbono mediante la innovación constante y un liderazgo dentro de la industria en investigación y desarrollo. CEMEX está al frente de la economía circular dentro de la cadena de valor de la construcción y promueve procesos novedosos con el uso de tecnologías avanzadas para incrementar el uso de residuos y desechos como materias primas y combustibles alternos en sus operaciones. CEMEX ofrece cemento, concreto premezclado, agregados y soluciones urbanas en mercados de rápido crecimiento alrededor del mundo, impulsada por una fuerza de trabajo multinacional enfocada en brindar una experiencia superior al cliente, habilitada por tecnologías digitales. Para más información, por favor visite cemex.com

###

Este comunicado no es una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender o comprar valores de CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) o cualquier de sus subsidiarias directas o indirectas (dichas subsidiarias, conjuntamente con CEMEX, la “Compañía”) en ninguna transacción. La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones que podrían causar que los resultados, desempeño o logros reales difieran materialmente de las expectativas de la Compañía. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros, así como también de los planes actuales de la Compañía basados en tales hechos y circunstancias. No se puede asegurar que los objetivos, descritos o implícitos, se lleven a cabo. Varias presunciones subyacentes que podrían resultar erróneas, riesgos, incertidumbres y otros factores importantes, muchos de los cuales están fuera del control de la Compañía, podrían causar que los resultados, desempeño o logros de la Compañía sean materialmente diferentes respecto a los expresados o implícitos en este comunicado. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre la Compañía, incluyendo sin limitación; el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, incluyendo en relación con el coronavirus identificado como “COVID-19”, que han afectado y pueden continuar afectando adversamente, entre otros asuntos, la capacidad de las instalaciones operativas de la Compañía para operar en su capacidad total o en cualquier capacidad, la cadena de suministro, operaciones internacionales, la disponibilidad de liquidez, la confianza del inversionista y el gasto del consumidor, así como la disponibilidad y demanda de los productos y servicios de la Compañía; la actividad cíclica del sector de la construcción; la exposición de la Compañía a otros sectores que tienen un impacto sobre el negocio de la Compañía y los negocios sus clientes, incluyendo sin limitarse a, el sector de energía; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados; la competencia en los mercados donde la Compañía ofrece sus productos y servicios; las condiciones generales políticas, sociales, de salud, económicas y de negocio en los mercados en los cuales la Compañía opera o que afectan a sus operaciones y cualquier desarrollo económico, de salud, político o social significativo en esos mercados, así como cualquier riesgo inherente a las operaciones internacionales; el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones; la capacidad de la Compañía para satisfacer sus obligaciones bajo sus principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan las notas y otros instrumentos de deuda de la Compañía, incluyendo las notas subordinadas sin vencimiento fijo de CEMEX; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o financiamientos de capital de trabajo, que le pueden ser de apoyo a la Compañía en relación con los ciclos de mercado; el impacto de la calificación de la deuda de la Compañía por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital y en el costo de los productos y servicios que adquiere la Compañía; la pérdida de reputación de las marcas de la Compañía; la capacidad de la Compañía para completar ventas de activos, integrar en su totalidad negocios recientemente adquiridos, lograr ahorros en costos de las iniciativas de la Compañía para la reducción de costos, implementar las iniciativas de la Compañía para precios para los productos de la Compañía y, de manera general lograr las metas de la estrategia “Operación Resiliencia”; la dependencia en aumento de la infraestructura de tecnología de la información para facturación de ventas, facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a nuestras ventas y operaciones de la Compañía en caso de que la infraestructura no llegara a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques; cambios en la economía que afectan la demanda de bienes de consumo, afectando consecuentemente la demanda de los productos y servicios de la Compañía; condiciones climáticas, incluyendo, pero sin limitarse a, lluvias y nevadas excesivas, y desastres tales como terremotos e inundaciones;

barreras comerciales, incluidos aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o la salida de, los acuerdos de libre comercio, incluyendo el Tratado entre México, los Estados Unidos y Canadá; actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos; declaraciones de quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar; y desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluidos los peligros para la salud mundial como el COVID-19) y cualquier otro riesgo o incertidumbre descrita dentro de los comunicados de CEMEX. Se les recomienda a los lectores que consideren cuidadosamente las presunciones, riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan el negocio y operaciones de la Compañía y deben revisar los informes futuros presentados por CEMEX ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores en México. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado.